

## DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Siendo las 10:00 H del día 01 de junio del año 2023 en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla ubicada en la cinco poniente treientos treinta y nueve de esta ciudad de Puebla, se realiza la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Conforme al primer punto del orden del día, el Secretario del Comité Técnico de Consulta pasó lista de asistencia y se anotó a las integrantes del mismo Comité Técnico de Consulta: Beatriz Gallardo Téllez, Maricela Rojas Macuil y Geber Omar Medrano Chávez; acto continuo previa lectura, se aprueba por unanimidad el punto dos del orden del día, de manera íntegramente, toda vez que fue sometido a consideración a las y los integrantes del Comité Técnico de Consulta siendo el siguiente:-----

1) Pase de lista de asistencia, 2) Aprobación del Orden del Día, 3) Asuntos Generales y 4) Aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta.-----

Pasando al tercer punto del orden del día, se le hizo de conocimiento a las y los integrantes del Comité sobre la renuncia de la presidenta C. Sara Margarita Domínguez Huitrón, del mismo, con fecha 16 de marzo, asimismo, se informó a este Comité Técnico de Consulta que de acuerdo al artículo 4° de los Lineamientos del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, ha finalizado el periodo con una duración de 2 años, con la posibilidad de reelegirse por un periodo más, manifestando a esta Comisión su intención para volver a participar de manera honoraria sin recibir ninguna contraprestación, en un periodo no mayor a 10 días mediante escrito. Si las y los integrantes no tienen el deseo de reelegirse, se solicita a la Comisión realizar una convocatoria para elegir a personas de organizaciones de la sociedad civil a que representen a personas que viven con alguna discapacidad en el Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, siendo un formato de fácil acceso, no discriminatorio; o bien cubrir las plazas vacantes conforme a lo estipulado en los Lineamientos anteriormente mencionados.-----

Pasando al cuarto punto del orden del día, leída el acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta, sus integrantes la aprueban por **unanimidad**, en cada uno de sus términos.-----  
-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:15 horas del día 01 de junio de 2023, firmándose el acta para los efectos correspondientes.-----  
-----



**C. Beatriz Gallardo Téllez.**  
Integrante del Comité Técnico de Consulta



**C. Mari Rojas Macuil.**  
Integrante del Comité Técnico de Consulta



**C. Geber Omar Medrano**  
Integrante del Comité Técnico de Consulta